

Andalucía, 27 de agosto de 2009

En la mañana de hoy ha tenido lugar en la Casa Rosa la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo por el que se aprueba el Programa para la Revitalización Turística e Impulso Económico del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén)**
- **Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la Agencia Andaluza del Agua, para el proyecto de ampliación de la estación potabilizadora de Río Verde, en Marbella (Málaga), de abastecimiento a la Costa del Sol Occidental**
- **Acuerdo por el que el Consejo de Gobierno se da por enterado de las obras de emergencia que lleva a cabo la Consejería de Medio Ambiente en Ibros y Rus (Jaén); Torre del Mar, Torrox y Viñuela (Málaga) y Coripe (Sevilla)**
- **Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Gobernación para subvencionar los préstamos concertados por las diputaciones provinciales para la financiación del coste de los materiales para los proyectos de obras y servicios del Programa de Fomento del Empleo Agrario 2009**
- **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2009 del funcionariado de Administración local con habilitación de carácter estatal**
- **Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Gobernación para subvencionar las actuaciones del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Junta de Andalucía, relativo a las obras de conservación y mejora de acuartelamientos de la Guardia Civil**

- **Decreto por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el yacimiento arqueológico de El Convento, en los términos municipales de Montemayor y La Rambla (Córdoba)**
- **Acuerdo por el que se resuelven las discrepancias surgidas entre el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) y la Consejería de Medio Ambiente en relación a la declaración de impacto ambiental correspondiente al Plan Parcial del Sector UR-11, “Barranco Blanco”, del Plan General de Ordenación Urbanística**

La Junta destina 35,4 millones a impulsar la competitividad turística del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas

El Consejo aprueba un plan para mejorar la oferta de los 26 municipios de la comarca a través del desarrollo de nuevas infraestructuras y productos

La Junta de Andalucía destinará 35,48 millones de euros hasta 2013 al Programa para la Revitalización Turística e Impulso Económico del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, en la provincia de Jaén. El plan, aprobado hoy por el Consejo de Gobierno, se dirige a impulsar la competitividad de la zona a través del desarrollo de nuevas infraestructuras y productos y del aprovechamiento del patrimonio paisajístico y cultural de los 26 municipios que componen el área de influencia de este espacio natural.

Los principales objetivos del programa se centran en reforzar la singularidad y diferenciación de la comarca, promover el aprovechamiento sostenible de sus recursos paisajísticos, adecuar la actividad turística a las nuevas demandas y dotar de mayor eficacia a la colaboración entre agentes públicos y privados.

En esta línea se recogen iniciativas de modernización y ampliación de la planta hotelera y extrahotelera, fomento de actividades ligadas al segmento rural y de naturaleza, dotación de infraestructuras de turismo activo y celebración de eventos deportivos, consolidación de festivales culturales y creación de una oferta de salud y belleza.

Asimismo, se desarrollarán proyectos de señalización e iluminación monumental; soterramiento de cableado en los cascos urbanos; creación de nuevos centro de interpretación; recuperación de la ruta "El Hombre y la Tierra"; mejora de los conjuntos histórico-artísticos de Cazorla, La Iruela, Hornos de Segura, Segura de la Sierra e Iznatoraf, y diseño de productos ligados a yacimientos arqueológicos como la Villa Romana de Bruñel en Quesada o a enclaves como los refugios de la Guerra Civil en Villacarrillo.

Otras medidas destacadas que recoge el programa son las relativas a la recuperación de las aldeas de los Goldines, El Tranco y Vadillo-Castril; el aprovechamiento turístico de las pinturas rupestres de Segura de la Sierra, Santiago-Pontones y Quesada (declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco); el acondicionamiento dealmazaras, molinos, salinas, pozos de nieve y caleras; la ampliación de la red de senderos del parque natural; las mejoras en el transporte local interurbano, y diversas obras de creación de sendas ciclo-ecuestres y aparcamientos.

En el capítulo de promoción y comercialización, el plan prevé el diseño de una red de oficinas de información y de productos y paquetes turísticos propios en colaboración con la Asociación para el Turismo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. De igual modo, se desarrollarán un programa específico de marketing y acciones de comercialización a través del Departamento de Turismo de Interior de Andalucía, con sede en Úbeda.

Apoyo a las empresas

El documento aprobado por el Consejo de Gobierno se completa con medidas de respaldo a las empresas para la implantación de nuevas tecnologías, sistemas de calidad, ahorro energético, uso de fuentes renovables, reutilización de aguas residuales, mejora de los sistemas de depuración y acciones de formación y calidad en el empleo.

Para el desarrollo y evaluación del plan, se creará una comisión de seguimiento integrada por representantes de las consejerías participantes en el mismo: Innovación, Ciencia y Empresa; Obras Públicas y Transportes; Empleo; Turismo, Comercio y Deporte; Cultura, y Medio Ambiente.

Los 26 municipios beneficiados son Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Cazorla, Chilluévar, Génave, Hinojares, Hornos, Huesa, La Iruela, Iznatoraf, Orcera, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Quesada, Santiago-Pontones, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torres de Albánchez, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villarrodrigo.

Autorizada una inversión de 29 millones de euros para la ampliación de la potabilizadora de Río Verde en Marbella

El proyecto duplicará la capacidad de la planta con el fin de garantizar el suministro a 1,6 millones de habitantes en la Costa del Sol Occidental

El Consejo de Gobierno ha autorizado una inversión de 29 millones de euros para la ampliación de la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de Río Verde, en el término municipal Marbella (Málaga). Esta potabilizadora, que se nutre del embalse de la Concepción, presta servicio a más de un millón de habitantes de once municipios de la Costa del Sol Occidental: Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Ojén, Manilva, Marbella, Mijas y Torremolinos.

El proyecto permitirá duplicar la actual capacidad de potabilización para cubrir las necesidades futuras y garantizar el suministro de agua a una población de casi 1,6 millones de personas, con una dotación de 250 litros por habitante y día. En este sentido, la nueva planta pasará de tratar 2.300 a 4.600 litros por segundo.

Junto con la ampliación de su capacidad, la ETAP de Río Verde también incorporará nuevos sistemas e instalaciones de adición de reactivos y filtros de arena y carbón activo, con el fin de mejorar la calidad del agua que se suministra a la población.

Las obras, que comenzarán el próximo mes de octubre, se han diseñado de forma que durante sus tres años de ejecución puedan mantenerse tanto la explotación como el servicio de la propia planta, por lo que no se producirán cortes en el suministro.

Medio Ambiente desarrolla obras de emergencia en infraestructuras de agua de seis municipios

Los proyectos, presupuestados en 5,3 millones de euros, beneficiarán a casi 100.000 habitantes de las provincias de Jaén, Málaga y Sevilla

La consejera de Medio Ambiente, Cinta Castillo, ha informado al Consejo de Gobierno de cinco obras de emergencia que desarrolla su departamento para la mejora de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y prevención de inundaciones en los municipios de Ibros y Rus (Jaén); Vélez-Málaga, Torrox y Viñuela (Málaga) y Coripe (Sevilla). Estas intervenciones, a cargo de la Agencia Andaluza del Agua, suponen una inversión de 5,3 millones de euros, beneficiarán a una población de casi 100.000 habitantes y estarán finalizadas en los primeros meses del próximo año.

Los dos proyectos de la provincia de Jaén cuentan con un presupuesto de 1,5 millones de euros. El primero de ellos, en Ibros, permitirá la adecuación de la red de recogida de aguas pluviales en la cuenca de Los Bancos, con el fin de evitar inundaciones y riadas. Supondrá una inversión de 960.000 euros y beneficiará a 3.150 habitantes.

En Rus se llevan a cabo obras para la creación de la nueva red de pluviales que también recogerá y canalizará hasta la futura depuradora de Canena las aguas residuales generadas por los más de 3.800 habitantes de la zona. Los trabajos están presupuestados en 690.000 euros.

Las obras que se desarrollan en la provincia de Málaga cuentan con una dotación económica de 800.000 euros y tienen como objetivo mejorar los sistemas de abastecimiento y saneamiento de Vélez-Málaga, Torrox y Viñuela, municipios que concentran una población de más de 90.000 habitantes.

La primera de ellas, presupuestada en 500.000 euros, consiste en la reparación del emisario submarino de aguas residuales que parte del núcleo de Torre del Mar, en Vélez-Málaga. La segunda, con una inversión de 330.000 euros, comprende la reparación de dos tuberías de abastecimiento en Torrox y Viñuela, dañadas por las lluvias torrenciales del pasado mes de febrero.

Respecto a la provincia de Sevilla, la Agencia Andaluza del Agua realiza obras de emergencia para sustituir las conducciones de abastecimiento de agua potable del municipio de Coripe y garantizar el suministro a sus 1.500 habitantes, afectados por continuos cortes debido al mal estado del sistema.

Las nuevas infraestructuras, que entrarán en funcionamiento en un mes, también prestarán servicio al Centro de Interpretación del Paraje Natural del Peñón de Zaframagón, situado en el vecino municipio de Olvera (Cádiz) y que actualmente se abastece de forma artesanal. El proyecto cuenta con un presupuesto de 3 millones de euros.

Autorizado un gasto de 52,3 millones de euros para el pago de los materiales de las obras del Aepsa

Los municipios se encargan de realizar los trabajos con el apoyo de la Junta, las diputaciones provinciales y el Servicio Público de Empleo Estatal

El Consejo de Gobierno ha autorizado financiar con 52,3 millones de euros los acuerdos adoptados con las ocho diputaciones provinciales andaluzas para el pago de los materiales de las obras que realizarán los municipios de la comunidad autónoma en 2009 con cargo al Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (Aepsa, antiguo PER).

En estos proyectos, el Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo Inem) abona el coste total de la mano de obra, mientras que la Junta y las ocho diputaciones provinciales andaluzas se encargan de subvencionar los gastos de materiales, maquinaria y utensilios en un 75% y un 25%, respectivamente.

Para acceder a las subvenciones, los municipios tienen que acreditar, entre otros requisitos, la aprobación de los proyectos por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, la cuantía que aporta este organismo, el apoyo financiero de la Diputación correspondiente y los certificados de inicio de las obras, que deberán estar concluidas antes del 30 de junio del año 2010. Estos municipios quedan asimismo sujetos al control de la Consejería de Gobernación.

La Junta convoca 60 plazas de secretarios e interventores de ayuntamientos

El Consejo de Gobierno aprueba su segunda oferta de empleo público para los funcionarios de la Administración local con habilitación estatal

El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria de 60 plazas de secretarios e interventores de ayuntamientos en 2009. Se trata de la segunda oferta de empleo público que la Junta realiza para estos funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter estatal, tras las nuevas competencias otorgadas el pasado año por la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La convocatoria de las pruebas selectivas se realizará, mediante una orden de la Consejería de Gobernación, antes del 31 de octubre, de acuerdo con los requisitos de títulos y programas mínimos aprobados por el Ministerio de Administraciones Públicas. El proceso se desarrollará a través del Instituto Andaluz de Administración Pública.

La subescala de Intervención-Secretaría, objeto de la oferta pública de empleo aprobada hoy, es una de las tres en las que se integra el funcionariado municipal de habilitación estatal y corresponde a pequeños municipios. Las otras dos, sobre las que la Junta también tiene ya competencias de selección de personal, son las relativas a interventores-tesoreros y secretarios.

De las plazas convocadas, 20 corresponden a la categoría superior de la subescala y 40 a la categoría de entrada (20 de turno libre y 20 para promoción interna desde la subescala de Secretaría-Intervención). Al igual que en otros procesos selectivos, se reserva un 5% para su cobertura por personas con discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33%.

La Junta contribuye con nueve millones de euros a la mejora de las casas-cuartel de la Guardia Civil en Andalucía

El Consejo de Gobierno autoriza la firma de un convenio con el Ministerio del Interior para el desarrollo de las inversiones en los próximos tres años

La Junta de Andalucía destinará en los próximos tres años un total de nueve millones de euros a obras de conservación, reparación y mejora de las casas-cuartel de la Guardia Civil en la comunidad autónoma. El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma un convenio entre la Consejería de Gobernación y el Ministerio del Interior para hacer posible esta aportación.

Las obras previstas, que también serán financiadas con nueve millones de euros por el Gobierno central, se llevarán a cabo en las ocho provincias andaluzas. Esta es la segunda vez que las administraciones central y autonómica colaboran en proyectos de mejora de los acuartelamientos de la Guardia Civil. El primer convenio se firmó en 2006 y también incluyó unas inversiones de nueve millones de euros por parte de la Junta.

El Gobierno andaluz declara Zona Arqueológica el yacimiento protohistórico de El Convento

El enclave, situado entre las poblaciones cordobesas de Montemayor y La Rambla, conserva un edificio de culto datado en el siglo VII A.C.

El Consejo de Gobierno ha aprobado inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Zona Arqueológica, el yacimiento de El Convento, localizado entre los municipios cordobeses de Montemayor y La Rambla. En este enclave protohistórico se conservan los restos de un edificio de culto del siglo VII A.C., del final de la cultura tartésica y principios de la íbera, descubierto durante las intervenciones arqueológica previas a la construcción de la autovía Córdoba-Málaga.

Situada en una zona de campiña alomada de suave topografía, la edificación es de planta rectangular, se apoya directamente en la roca sin ningún tipo de cimentación y cuenta con una escalinata de acceso y con muros perimetrales de adobe revestido de cal y pigmentos rojos, en los que se abren vanos para la iluminación y ventilación. Su interior alberga un pozo excavado en la roca y colmatado por diversos materiales, entre ellos escorias de metal, restos de cerámica y un pequeño fragmento de cráneo humano.

Para preservar el edificio y evitar su destrucción, todo el conjunto se selló y cubrió intencionadamente con un túmulo de depósitos de arcilla de la zona, cal y arenas. Parte de este túmulo está atravesada por una galería de ocho metros de longitud, probablemente una mina de agua.

La zona arqueológica delimitada ocupa una extensión aproximada de 1.600 metros cuadrados, a la que se añade un entorno de protección de una hectárea que engloba el camino de acceso al yacimiento.

El Consejo confirma la inviabilidad ambiental de un proyecto de urbanización en Alhaurín el Grande

La declaración de impacto del Plan Parcial de Barranco Blanco señala sus efectos negativos en una zona de gran valor ecológico y con déficit hídrico

El Gobierno andaluz ha acordado confirmar la declaración de impacto ambiental no viable emitida por la Consejería de Medio Ambiente en septiembre de 2008 en relación con el Plan Parcial del Sector UR-11, Barranco Blanco, del Plan General de Ordenación Urbana de Alhaurín el Grande (Málaga). Se resuelven así las planteadas por el Ayuntamiento de este municipio ante el Consejo de Gobierno en relación con dicha declaración.

Entre los aspectos más significativos que fundamentan la inviabilidad ambiental del proyecto, destacan la no disponibilidad de recursos hídricos en la zona, donde el Plan Parcial proyectaba la construcción de 1.466 viviendas. En este sentido, la declaración subraya el déficit de 54 hm³/año que indican para el área afectada los balances del Plan Hidrológico de la Cuenca Sur. Junto con ello, señala el impacto negativo que tanto las captaciones de aguas subterráneas como la propia urbanización ocasionarían en el Río Fuengirola, declarado Lugar de Importancia Comunitaria por su riqueza en flora y fauna.

La declaración de impacto ambiental ahora confirmada por el Consejo de Gobierno también pone de manifiesto la elevada intensidad edificatoria y el carácter aislado de la urbanización, que implicaría un gran consumo hídrico, una mayor demanda de desplazamientos motorizados y la transformación irreversible de un hábitat que cumple la función de corredor ecológico con las sierras de Mijas, Alpujata, Blanca, Bermeja y Coín.